¿Qué hacer ante cada fase ciclónica?

Image not found or type unknown

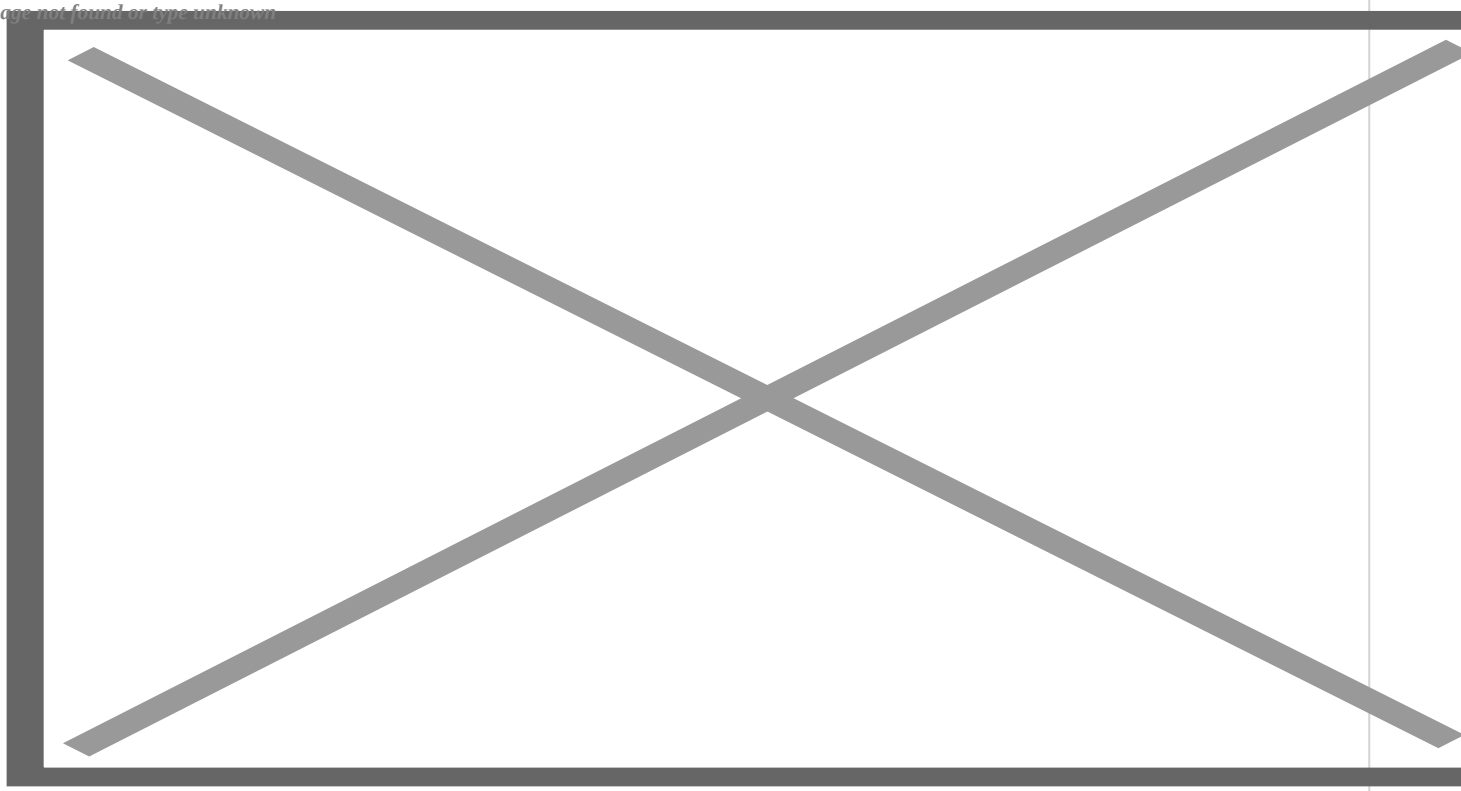

Ante la inminencia de un desastre natural el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil cuenta con un plan de enfrentamiento el cual incluye las fases Informativa, Alerta y Alarma ciclónica, pensadas para minimizar los impactos de los eventos meteorológicos y con medidas específicas a cumplir.

Según la Guía familiar para protección ante ciclones tropicales es la Zona de Defensa quien tiene la obligación de divulgar a todos los vecinos, la necesidad de que deben prestar atención a las indicaciones que esta transmita.

La Fase Informativa tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre la posibilidad del impacto de un ciclón tropical e implica la toma de medidas preventivas.

Durante esta etapa algunas de las medidas a cumplir son:

-Estar atento a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios, meteorológico, hidrológico y epidemiológico.
-La familia debe conocer la situación y lugar donde se encuentran los integrantes de su núcleo familiar.

-Proteger las ventanas y puertas con tablones de madera y los techos de cubierta ligera con sacos con arena, tierra, o alambre.

-Preparar el bolso o mochila familiar.

-Verificar el lugar de ubicación para su protección, sus condiciones de seguridad y el estado de las vías de acceso en caso de ser trasladado.

Se establece la Fase de Alerta al incrementarse la probabilidad del impacto del ciclón en un plazo de hasta 48 horas, esta implica el incremento de las medidas preventivas y la evacuación de la población residente en lugares de mayor riesgo.
Medidas a cumplir:

-Revisar el cumplimiento de las medidas de protección en la vivienda.

-Desinstalar y proteger antenas de televisión, paneles solares u otros recursos que pueden ser afectados por la fuerza de los vientos, en el caso de los depósitos de agua ubicados en el techo, siempre que sea posible llenarlos de agua y amarrar sus tapas.

-Si la protección de la familia se realiza en un lugar distinto a la vivienda donde reside, estar listo para trasladarse en el plazo que se indique.

-Establecer la cooperación con los vecinos de acuerdo con las señales coordinadas.

-Mantener la disciplina y la observancia de las normas de convivencia social, respeto y solidaridad humana en los lugares donde se concentran personas protegidas.

Ante la inminencia de impacto del ciclón en un plazo de hasta 24 horas se establece la Fase de Alarma y se lleva a cabo la realización de todo el contenido de los planes elaborados.

Se deben cumplir las indicaciones siguientes:

-Concluir las medidas de protección en la vivienda que de acuerdo al tiempo disponible se pueda.

-La familia concluye las acciones para la ocupación del lugar destinado para preservar la vida.

Posteriormente se pasaría a una Etapa Recuperativa después de la salida del ciclón del territorio nacional y cuando no existe influencia de sus efectos se realizan los trabajos necesarios de rehabilitación en las zonas afectadas.

(Tomado de ACN)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/232369-que-hacer-ante-cada-fase-ciclonica

Radio Habana Cuba